



Documento de Pliegos

Número de Expediente **A2023/000048**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-12-2022 a las 13:54 horas.



El objeto del contrato consiste en la adquisición de dispositivos para la identificación de los animales de las especies ovina, caprina y bovina distribuidos en 7 lotes (3 de primera identificación y 4 de reposición)

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 1.429.800 EUR.

→ **Importe** 1.730.058 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 1.429.800 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 12 Mes(es)

→ **Observaciones:** El plazo de ejecución de todos los lotes comenzará a partir del día 1 de enero de 2023 o del día siguiente a la formalización del contrato en caso de ser posterior a dicha fecha, teniendo un plazo máximo de duración de doce meses.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Lugar de ejecución** ES41 Castilla y León Lotes I a VI: En las Secc. de Sanidad y Producción Animal de los S.T., según prog. fijada por el Servicio de Traz. e Higiene Ganadera. Lote VII: En las U.V. de los S.T. donde estén las exp. ganaderas que lo solicitan.

→ **Clasificación CPV**

→ 19520000 - Productos de plástico.

→ 31711110 - Transmisores-receptores.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=dVuKPpL6zKsuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

Nº de Lotes: 7

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 7

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 7

Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León**

→ **Tipo de Administración** Comunidad Autónoma

→ **Actividad Principal** 15 - Agricultura, Pesca y Alimentación

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <https://www.jcyl.es/>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=RORQRe2WvmGiEJrVR_qloyA%3D%3D

Dirección Postal

→ Rigoberto Cortejoso, 14
→ (47014) Valladolid España
→ ES418

Contacto

→ Teléfono 983419500
→ Correo Electrónico contratacion.agricultura@jcy.l.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León

Proveedor de Información adicional

→ Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 03/01/2023 a las 23:59

Dirección Postal

→ Rigoberto Cortejoso, 14
→ (47014) Valladolid España

Dirección Postal

→ Rigoberto Cortejoso, 14
→ (47014) Valladolid España

Recepción de Ofertas

→ Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León
→ Sitio Web <https://www.jcy.l.es/>

Dirección Postal

→ Rigoberto Cortejoso, 14
→ (47014) Valladolid España

Contacto

→ Teléfono 983419500
→ Correo Electrónico contratacion.agricultura@jcy.l.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/01/2023 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de Oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 09/01/2023 a las 09:30 horas

Lugar

→ Sala de Reuniones de la DGPA

Dirección Postal

→ Rigoberto Cortejoso 14
→ (47014) Valladolid España

Tipo de Acto : Privado

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 25/11/2022

→ Identificador de publicación 2022/S 231-666375

→ Fecha de publicación 30/11/2022

→ Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:666375-2022:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: El objeto del contrato consiste en la adquisición de dispositivos para la identificación de los animales de las especies ovina, caprina y bovina distribuidos en 7 lotes (3 de primera identificación y 4 de reposición)

→ Valor estimado del contrato 1.429.800 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.730.058 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.429.800 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 19520000 - Productos de plástico.

→ 31711110 - Transmisores-receptores.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución de todos los lotes comenzará a partir del día 1 de enero de 2023 o del día siguiente a la formalización del contrato en caso de ser posterior a dicha fecha, teniendo un plazo máximo de duración de doce meses.

→ Lugar de ejecución

→ Lotes I a VI: En las Secc. de Sanidad y Producción Animal de los S.T., según prog. fijada por el Servicio de Traz. e Higiene Ganadera. Lote VII: En las U.V. de los S.T. donde estén las exp. ganaderas que lo solicitan.

→ Subentidad Nacional Castilla y León

→ Código de Subentidad Territorial ES41

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - La empresa deberá disponer o se comprometerá a adquirir la distinción "Óptima Castilla y León" (según Acuerdo 82/2020)

→ Consideraciones de tipo social - El adjudicatario asume el compromiso de que al menos el 30% de los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato gocen de estabilidad laboral, es decir, estén contratados con carácter indefinido (presentación del anexo IV del PCAP en el sobre n1).

Lote 001: Lote I - Iden. ovi-cap crotal-bolo HDX

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Castilla y León

→ Código de Subentidad Territorial ES41

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 585.640 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 484.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 19520000 - Productos de plástico.

→ Clasificación CPV

→ 31711110 - Transmisores-receptores.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→

→ Otros - Los licitadores justificarán su solvencia técnica, mediante la presentación de: Muestras de los productos a suministrar. Los licitadores deberán presentar como documentación adjunta, en sobre/caja aparte, muestras de la totalidad del material ofertado que permita constatar que el material reúne las características exigidas en los pliegos de prescripciones técnicas, dichas muestras deberán remitirse en la cuantía que se indica a continuación: - Blíster con 1 crotal visual y mini bolo ruminal HDX, envasado en bolsa con autocierre y etiqueta identificativa. A efectos de verificar el cumplimiento de la solvencia técnica exigida deberá presentarse en el sobre de muestras lo dispuesto en el apartado 1.5, apartado 2.1 y apartados 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5 (Lote I) del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como otra documentación técnica que se estime oportuna. El sobre o caja aparte que contenga las muestras del material ofertado, que deberá presentarse en el Registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (C/Rigoberto Cortejoso 14 - 47014 Valladolid), deberá identificarse con la denominación "MUESTRAS" y se presentarán en el plazo en que deban presentarse los sobres nº1, 2 y 3. Deberá indicarse en dicha caja el número de lote al que pertenece las muestras. En el envío de las muestras se deberá garantizar la integridad de las mismas, así como el resto de las condiciones que permitan su adecuada valoración

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Los licitadores habrán de justificar la solvencia económica y financiera, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la LCSP, mediante el volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, deberá ser al menos de una vez y media del valor estimado del contrato relativo al lote correspondiente. (726.000,00 €) La acreditación del volumen anual de negocios del licitador se realizará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario está inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica lote I
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 20
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Embalaje de los kits de las unidades de identificación lote I
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3
- Envasado de los kits de las unidades de identificación lote I
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3
- Marca auricular visual (crotal) lote I
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3

Lote 002: Lote II - Iden. ovi-cap crotal elect HDX

- Lugar de ejecución
-

- Presupuesto base de licitación
- Importe 145.200 EUR.

País España
→ Subentidad Nacional Castilla y León
→ Código de Subentidad Territorial ES41

→ Importe (sin impuestos) 120.000 EUR.

→ Clasificación CPV
→ 19520000 - Productos de plástico.
→ Clasificación CPV
→ 31711110 - Transmisores-receptores.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar - Los licitadores justificarán su solvencia técnica, mediante la presentación de: Muestras de los productos a suministrar. Los licitadores deberán presentar como documentación adjunta, en sobre/caja aparte, muestras de la totalidad del material ofertado que permita constatar que el material reúne las características exigidas en los pliegos de prescripciones técnicas, dichas muestras deberán remitirse en la cuantía que se indica a continuación: - Blíster con 1 crotal visual y crotal electrónico HDX, envasado en bolsa con autocierre y etiqueta identificativa A efectos de verificar el cumplimiento de la solvencia técnica exigida deberá presentarse en el sobre de muestras lo dispuesto en el apartado 1.5, apartado 2.1 y apartados 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5 (Lote II) del Pliego de Prescripciones Técnicas así como otra documentación técnica que se estime oportuna. El sobre o caja aparte que contenga las muestras del material ofertado, que deberá presentarse en el Registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (C/Rigoberto Cortejoso 14 - 47014 Valladolid), deberá identificarse con la denominación "MUESTRAS" y se presentarán en el plazo en que deban presentarse los sobres nº1, 2 y 3. Deberá indicarse en dicha caja el número de lote al que pertenece las muestras. En el envío de las muestras se deberá garantizar la integridad de las mismas, así como el resto de las condiciones que permitan su adecuada valoración

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Los licitadores habrán de justificar la solvencia económica y financiera, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la LCSP, mediante el volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, deberá ser al menos de una vez y media del valor estimado del contrato relativo al lote correspondiente. (180.000,00 €) La acreditación del volumen anual de negocios del licitador se realizará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario está inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta Económica lote II
→ Subtipo Criterio : Precio
→ Ponderación : 20
→ Cantidad Mínima : 0
→ Cantidad Máxima : 20

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Criterio de adjudicación y ponderación previsto en el Anexo II del PCAP
→ Subtipo Criterio : Otros
→ Ponderación : 3
→ Cantidad Mínima : 0
→ Cantidad Máxima : 3

- Embalaje de los kits de las unidades de identificación lote II
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3
- Envasado de los kits de las unidades de identificación lote II
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3

Lote 003: Lote III - Rep. ovi-cap crotal visual

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Castilla y León
 - Código de Subentidad Territorial ES41
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 22.990 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 19.000 EUR.
- Clasificación CPV
 - 19520000 - Productos de plástico.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar - Los licitadores justificarán su solvencia técnica, mediante la presentación de: Muestras de los productos a suministrar. Los licitadores deberán presentar como documentación adjunta, en sobre/caja aparte, muestras de la totalidad del material ofertado que permita constatar que el material reúne las características exigidas en los pliegos de prescripciones técnicas, dichas muestras deberán remitirse en la cuantía que se indica a continuación: -Blíster con 1 Marca Auricular Visual (unidad macho + unidad hembra), envasado en bolsa con autocierre y etiqueta identificativa. A efectos de verificar el cumplimiento de la solvencia técnica exigida deberá presentarse en el sobre de muestras lo dispuesto en el apartado 1.5, apartado 3.1, apartado 3.2, apartado 3.3 y apartados 3.4 y 3.5 (Lote III) del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como otra documentación técnica que se estime oportuna. El sobre o caja aparte que contenga las muestras del material ofertado, que deberá presentarse en el Registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (C/Rigoberto Cortejoso 14 - 47014 Valladolid), deberá identificarse con la denominación "MUESTRAS" y se presentarán en el plazo en que deban presentarse los sobres nº1, 2 y 3. Deberá indicarse en dicha caja el número de lote al que pertenece las muestras. En el envío de las muestras se deberá garantizar la integridad de las mismas, así como el resto de las condiciones que permitan su adecuada valoración

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Los licitadores habrán de justificar la solvencia económica y financiera, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la LCSP, mediante el volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, deberá ser al menos de una vez y media del valor estimado del contrato relativo al lote correspondiente. (28.500,00 €) La acreditación del volumen anual de negocios del licitador se realizará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario está inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta Económica lote III
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 20
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Embalaje de los kits de las unidades de identificación lote III 3,00 Criterio de adjudicación y ponderación previsto en el Anexo II del PCAP
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3
- Envasado de los kits de las unidades de identificación lote III
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3
- Marca auricular visual (crotal) lote III
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3

Lote 004: Lote IV - Rep. ovi-cap bolo ruminal HDX

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Castilla y León
 - Código de Subentidad Territorial ES41
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 58.080 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 48.000 EUR.
- Clasificación CPV
 - 19520000 - Productos de plástico.
- Clasificación CPV
 - 31711110 - Transmisores-receptores.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Los licitadores justificarán su solvencia técnica, mediante la presentación de: Muestras de los productos a suministrar. Los licitadores deberán presentar como documentación adjunta, en sobre/caja aparte, muestras de la totalidad del material ofertado que permita constatar que el material reúne las características exigidas en los pliegos de prescripciones técnicas, dichas muestras deberán remitirse en la cuantía que se indica a continuación: -Blíster con 1 Bolo Ruminal HDX, envasado en bolsa con autocierre y etiqueta identificativa. A efectos de verificar el cumplimiento de la solvencia técnica exigida deberá presentarse en el sobre de muestras lo dispuesto en el apartado 1.1, apartado 4.1, apartado 4.2, apartado 4.3 y apartado 4.4 y 4.5 (Lote IV) del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como otra documentación técnica que se estime oportuna. El sobre o caja aparte que contenga las muestras del material ofertado, que deberá presentarse debidamente cerrado deberá identificarse con la denominación "MUESTRAS", y se presentarán tal y como vayan a suministrarse a los centros destinatarios de dichos suministros, perfectamente identificadas con el número de la empresa licitadora. En el envío de las muestras se deberá garantizar la integridad de las mismas, así como el resto de las condiciones que permitan su adecuada valoración. El sobre o caja aparte que contenga las muestras del material ofertado, que deberá presentarse en el Registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (C/Rigoberto Cortejoso 14 - 47014 Valladolid), deberá identificarse con la denominación "MUESTRAS" y se presentarán en el plazo en que deban presentarse los sobres nº1, 2 y 3. Deberá indicarse en

dicha caja el número de lote al que pertenece las muestras. En el envío de las muestras se deberá garantizar la integridad de las mismas, así como el resto de las condiciones que permitan su adecuada valoración.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Los licitadores habrán de justificar la solvencia económica y financiera, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la LCSP, mediante el volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, deberá ser al menos de una vez y media del valor estimado del contrato relativo al lote correspondiente. (72.000,00 €) La acreditación del volumen anual de negocios del licitador se realizará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario está inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta Económica lote IV
→ Subtipo Criterio : Precio
→ Ponderación : 20
→ Cantidad Mínima : 0
→ Cantidad Máxima : 20

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Embalaje de los kits de las unidades de identificación lote IV
→ Subtipo Criterio : Otros
→ Ponderación : 3
→ Cantidad Mínima : 0
→ Cantidad Máxima : 3
→ Envasado de los kits de las unidades de identificación lote IV
→ Subtipo Criterio : Otros
→ Ponderación : 3
→ Cantidad Mínima : 0
→ Cantidad Máxima : 3

Lote 005: Lote V - Rep. ovi-cap crotal elect HDX

→ Lugar de ejecución	→ Presupuesto base de licitación
→ País España	→ Importe 32.428 EUR.
→ Subentidad Nacional Castilla y León	→ Importe (sin impuestos) 26.800 EUR.
→ Código de Subentidad Territorial ES41	→ Clasificación CPV
	→ 19520000 - Productos de plástico.
	→ Clasificación CPV
	→ 31711110 - Transmisores-receptores.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar - Los licitadores justificarán su solvencia técnica, mediante

la presentación de: Muestras de los productos a suministrar. Los licitadores deberán presentar como documentación adjunta, en sobre/caja aparte, muestras de la totalidad del material ofertado que permita constatar que el material reúne las características exigidas en los pliegos de prescripciones técnicas, dichas muestras deberán remitirse en la cuantía que se indica a continuación: -Blíster con 1 Crotal Electrónico HDX, envasado en bolsa con autocierre y etiqueta identificativa. A efectos de verificar el cumplimiento de la solvencia técnica exigida deberá presentarse en el sobre de muestras lo dispuesto en el apartado 1.1, apartado 2.5, apartado 4.1, apartado 4.2, apartado 4.3 y apartado 4.4 y 4.5 (Lote V) del Pliego de Prescripciones Técnicas así como otra documentación técnica que se estime oportuna. El sobre o caja aparte que contenga las muestras del material ofertado, que deberá presentarse debidamente cerrado deberá identificarse con la denominación "MUESTRAS", y se presentarán tal y como vayan a suministrarse a los centros destinatarios de dichos suministros, perfectamente identificadas con el número de la empresa licitadora. En el envío de las muestras se deberá garantizar la integridad de las mismas, así como el resto de las condiciones que permitan su adecuada valoración. El sobre o caja aparte que contenga las muestras del material ofertado, que deberá presentarse en el Registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (C/Rigoberto Cortejoso 14 - 47014 Valladolid), deberá identificarse con la denominación "MUESTRAS" y se presentarán en el plazo en que deban presentarse los sobres nº1, 2 y 3. Deberá indicarse en dicha caja el número de lote al que pertenece las muestras. En el envío de las muestras se deberá garantizar la integridad de las mismas, así como el resto de las condiciones que permitan su adecuada valoración.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Los licitadores habrán de justificar la solvencia económica y financiera, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la LCSP, mediante el volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, deberá ser al menos de una vez y media del valor estimado del contrato relativo al lote correspondiente. (40.200,00 €) La acreditación del volumen anual de negocios del licitador se realizará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario está inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta Económica lote V
→ Subtipo Criterio : Precio
→ Ponderación : 20
→ Cantidad Mínima : 0
→ Cantidad Máxima : 20

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Embalaje de los kits de las unidades de identificación lote V
→ Subtipo Criterio : Otros
→ Ponderación : 3
→ Cantidad Mínima : 0
→ Cantidad Máxima : 3
→ Envasado de los kits de las unidades de identificación lote V
→ Subtipo Criterio : Otros
→ Ponderación : 3
→ Cantidad Mínima : 0
→ Cantidad Máxima : 3

Lote 006: Lote VI - Iden. bovina doble marca crot

→ Lugar de ejecución
→ País España
→

→ Presupuesto base de licitación
→ Importe 635.250 EUR.
→ Importe (sin impuestos) 525.000 EUR.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar - Los licitadores justificarán su solvencia técnica, mediante la presentación de: Muestras de los productos a suministrar. Los licitadores deberán presentar como documentación adjunta, en sobre/caja aparte, muestras de la totalidad del material ofertado que permita constatar que el material reúne las características exigidas en los pliegos de prescripciones técnicas, dichas muestras deberán remitirse en la cuantía que se indica a continuación: -Blíster con 1 marca auricular visual (unidad macho + unidad hembra), envasado en bolsa con autocierre y etiqueta identificativa A efectos de verificar el cumplimiento de la solvencia técnica exigida deberá presentarse en el sobre de muestras lo dispuesto en el apartado 1.3, apartado 3.1, apartado 3.2, apartado 3.3 y apartado 3.4 y 3.5 (Lote VI) del Pliego de Prescripciones Técnicas así como otra documentación técnica que se estime oportuna. El sobre o caja aparte que contenga las muestras del material ofertado, que deberá presentarse debidamente cerrado deberá identificarse con la denominación "MUESTRAS", y se presentarán tal y como vayan a suministrarse a los centros destinatarios de dichos suministros, perfectamente identificadas con el número de la empresa licitadora. En el envío de las muestras se deberá garantizar la integridad de las mismas, así como el resto de las condiciones que permitan su adecuada valoración. El sobre o caja aparte que contenga las muestras del material ofertado, que deberá presentarse en el Registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (C/Rigoberto Cortejoso 14 - 47014 Valladolid), deberá identificarse con la denominación "MUESTRAS" y se presentarán en el plazo en que deban presentarse los sobres nº1, 2 y 3. Deberá indicarse en dicha caja el número de lote al que pertenece las muestras. En el envío de las muestras se deberá garantizar la integridad de las mismas, así como el resto de las condiciones que permitan su adecuada valoración

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Los licitadores habrán de justificar la solvencia económica y financiera, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la LCSP, mediante el volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, deberá ser al menos de una vez y media del valor estimado del contrato relativo al lote correspondiente. (787.500,00 €) La acreditación del volumen anual de negocios del licitador se realizará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario está inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta Económica lote VI
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 20
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Embalaje de los kits de las unidades de identificación lote VI
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3

- Envasado de los kits de las unidades de identificación lote VI
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3
- Marca auricular visual (crotal) lote VI
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3

Lote 007: Lote VII - Rep. bovina crotal visual

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Castilla y León
 - Código de Subentidad Territorial ES41
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 250.470 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 207.000 EUR.
- Clasificación CPV
 - 19520000 - Productos de plástico.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar - Los licitadores justificarán su solvencia técnica, mediante la presentación de: Muestras de los productos a suministrar. Los licitadores deberán presentar como documentación adjunta, en sobre/caja aparte, muestras de la totalidad del material ofertado que permita constatar que el material reúne las características exigidas en los pliegos de prescripciones técnicas, dichas muestras deberán remitirse en la cuantía que se indica a continuación: -Blíster con 1 Marca Auricular Visual (unidad macho + unidad hembra), envasado en bolsa con autocierre y etiqueta identificativa. A efectos de verificar el cumplimiento de la solvencia técnica exigida deberá presentarse en el sobre de muestras lo dispuesto en el apartado 1.3, apartado 3.1, apartado 3.2, apartado 3.3 y apartado 3.4 y 3.5 (Lote VII) del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como otra documentación técnica que se estime oportuna. El sobre o caja aparte que contenga las muestras del material ofertado, que deberá presentarse debidamente cerrado deberá identificarse con la denominación "MUESTRAS", y se presentarán tal y como vayan a suministrarse a los centros destinatarios de dichos suministros, perfectamente identificadas con el número de la empresa licitadora. En el envío de las muestras se deberá garantizar la integridad de las mismas, así como el resto de las condiciones que permitan su adecuada valoración. El sobre o caja aparte que contenga las muestras del material ofertado, que deberá presentarse en el Registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (C/Rigoberto Cortejoso 14 - 47014 Valladolid), deberá identificarse con la denominación "MUESTRAS" y se presentarán en el plazo en que deban presentarse los sobres nº1, 2 y 3. Deberá indicarse en dicha caja el número de lote al que pertenece las muestras. En el envío de las muestras se deberá garantizar la integridad de las mismas, así como el resto de las condiciones que permitan su adecuada valoración.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Los licitadores habrán de justificar la solvencia económica y financiera, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la LCSP, mediante el volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, deberá ser al menos de una vez y media del valor estimado del contrato relativo al lote correspondiente. (310.500,00 €) La acreditación del volumen anual de negocios del licitador se realizará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario está inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta Económica lote VII
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 20
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Embalaje de los kits de las unidades de identificación lote VII
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3
- Envasado de los kits de las unidades de identificación lote VII
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3
- Marca auricular visual (crotal) lote VII
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3

Condiciones de Licitación

- Se utilizará pedido electrónico

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 24 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán concurrir a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar
- No prohibición para contratar - Podrán concurrir a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que no estén incurso en alguna de las prohibiciones para contratar.
- No estar incurso en incompatibilidades - El licitador deberá presentar declaración responsable de no estar incurso en incompatibilidades.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - El licitador deberá estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - El licitador deberá estar al corriente de sus obligaciones tributarias
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Declaración de sometimiento a la legislación española.

Preparación de oferta

- Sobre Sobre 1

- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- N° Lote: 001
- N° Lote: 002
- N° Lote: 003
- N° Lote: 004
- N° Lote: 005
- N° Lote: 006
- N° Lote: 007
- **Descripción** Su contenido será el indicado en la clausula 16 del PCAP

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre 2
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- N° Lote: 001
- N° Lote: 002
- N° Lote: 003
- N° Lote: 004
- N° Lote: 005
- N° Lote: 006
- N° Lote: 007
- **Descripción** Su contenido será el indicado en la clausula 16 del PCAP

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre 3
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 001
- N° Lote: 002
- N° Lote: 003
- N° Lote: 004
- N° Lote: 005
- N° Lote: 006
- N° Lote: 007
- **Descripción** Su contenido será el indicado en la clausula 16 del PCAP

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera**
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Rigoberto Cortejoso 14
- (47014) Valladolid España

Contacto

- **Teléfono** +34 983419500

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León**

Dirección Postal

- Plaza de la Catedral 5
- (49001) Zamora España

Contacto

- **Teléfono** +34 980559800
- **Correo Electrónico** tribunalcontratoscyl@ccyl.es

- **Se aceptará factura electrónica**

